



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001 40 03 052 2022 00022 00

Por secretaría ofíciase a la **POLICIA NACIONAL (SIJIN)**, a fin de que informe al Despacho el trámite dado al Oficio No. 022-00207 del 2 de febrero de 2022, reiterado mediante oficio No. 022-843 del 1º de abril de 2022, radicado a través de correo electrónico por éste despacho judicial. Para fines ilustrativos, remítasele copia de las misivas en mención.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.M.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b58997d2e022eec0a973f55906b060c7431774376becbf4557b537f5a0d8e7b**

Documento generado en 30/06/2022 01:55:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>